







# Institucional

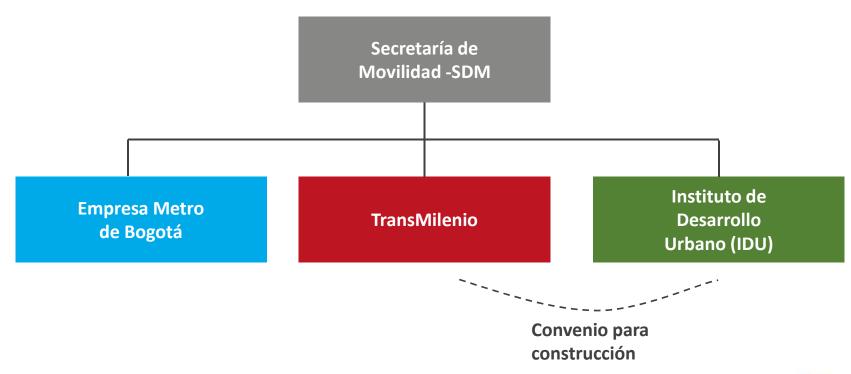








## Institucionalidad del Sector Movilidad en Bogotá









## Organización para la estructuración integral













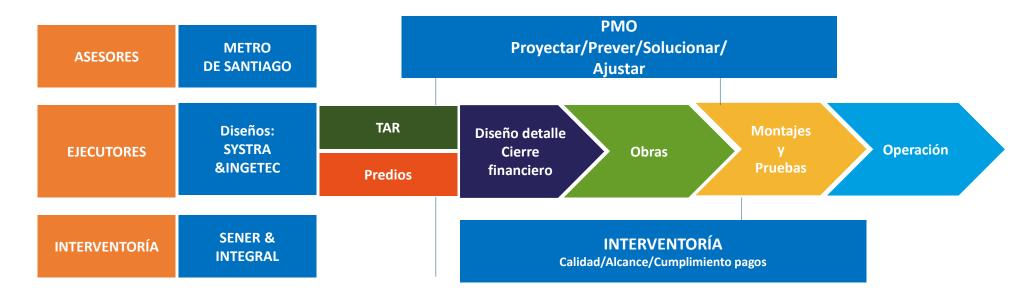




### Fases del proyecto y acompañamiento

Estructuración General: Convenio EMB-FDN Legales: Durán & Osorio Abogados-Garrigues

**Financieros: KPMG - Structure** 

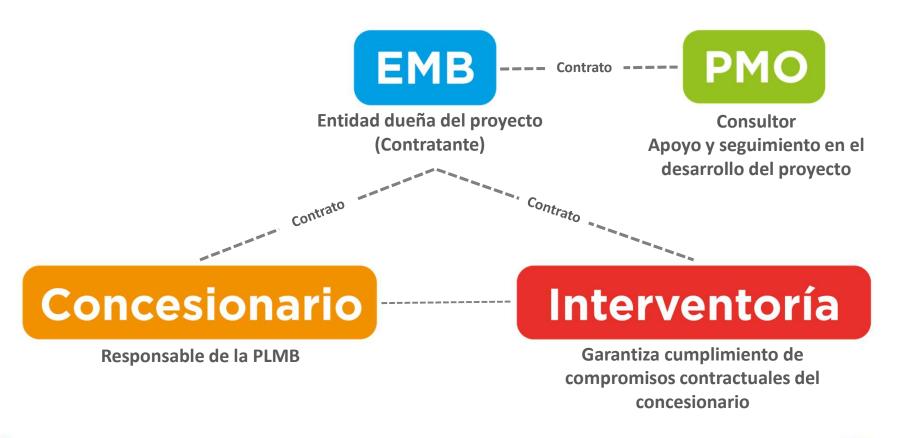








### Modelo de gestión del proyecto









# **Cuarto de datos**









#### **Cuarto de datos**

#### Documentos Descargados de los Estudios y diseños.

# Apertura del cuarto de datos

24 agosto 2018

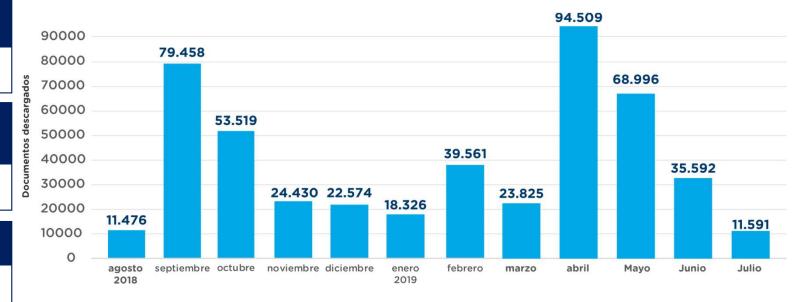
Total documentos cargados

29.044

**Total descargas** 

483.857

\*Información con corte a 30 de julio de 2019









# **Generalidades PLMB**













23,96 km

Longitud



100%

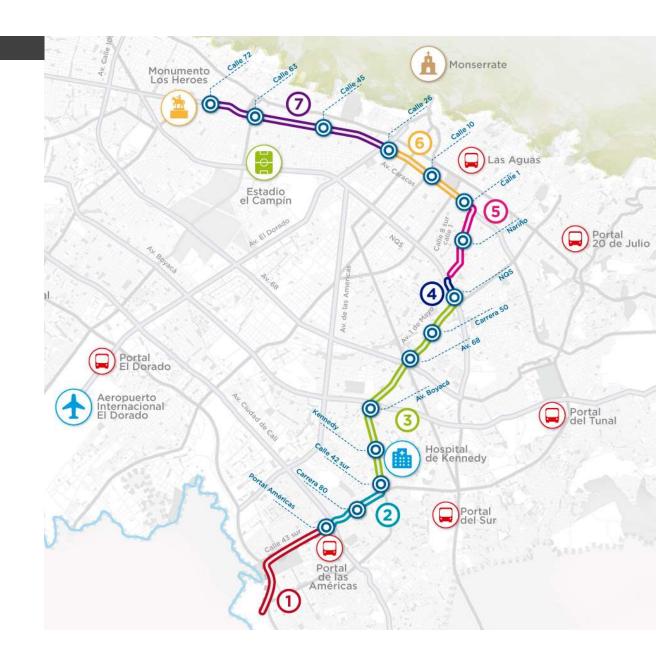
**Viaducto** 

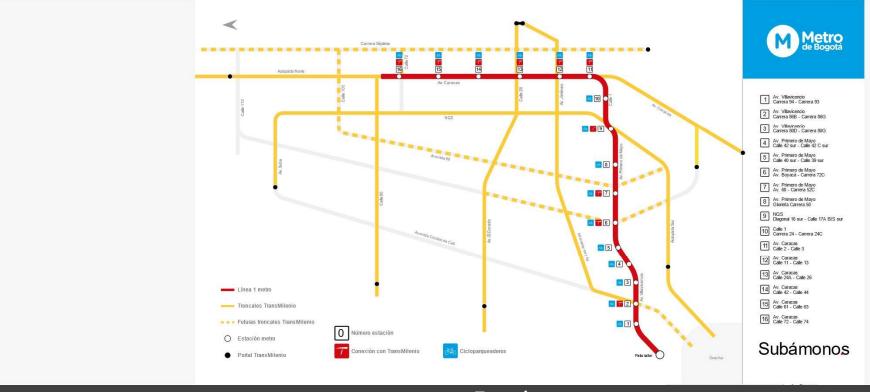


100%

Eléctrico







#### Trazado



16

**Estaciones** 



28

**Edificios de acceso** 



12

Estaciones con edificios laterales de acceso



10
Estaciones integradas con TransMilenio



4

**Estaciones convencionales** 





Pilonas de sección redonda



13 metros

**Altura total** 



Vigas tipo "Gran U"



Fachada inferior plana











1.050.000

Capacidad pasajeros día



**72.000** pax

Capacidad hora / sentido



**100** seg

Intervalo en hora pico



80 km/h

Velocidad máxima de operación



43 km/h

**Velocidad comercial** 



30

Trenes al inicio de operación







Habitantes beneficiados con el proyecto



Bosa, Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño, Santa Fe, Mártires, Teusaquillo,Chapinero y Barrios Unidos



Tiempo de viaje entre Portal Américas y Calle 72

## Patio taller

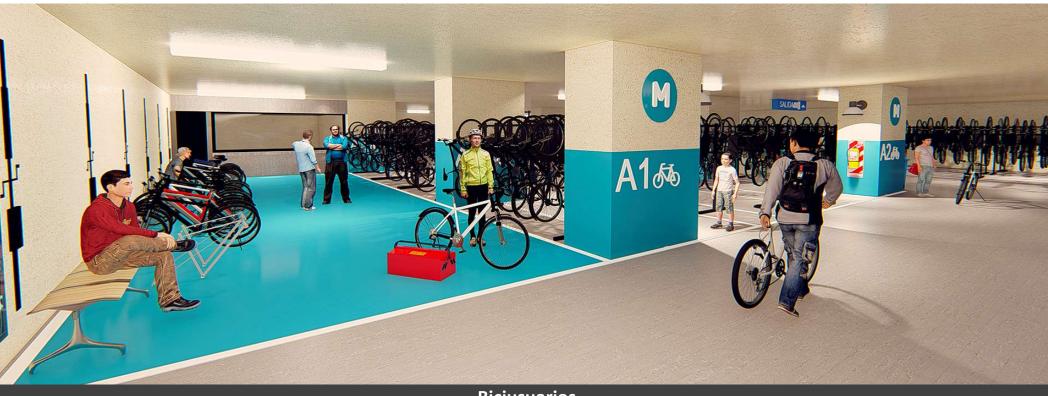




Centro de control operativo







## Biciusuarios





9,750

Cupos de cicloparqueaderos







1'348.106 m2
Espacio público renovado.
Estas áreas incluyen andenes, separadores, parques, ciclorrutas, vías, vías de TransMilenio



94.856 m<sup>2</sup>

Espacio público generado. Incluye estaciones y bienes fiscales en todo el proyecto







**3er Riel** 

Tipo de alimentación al tren



750 V CC

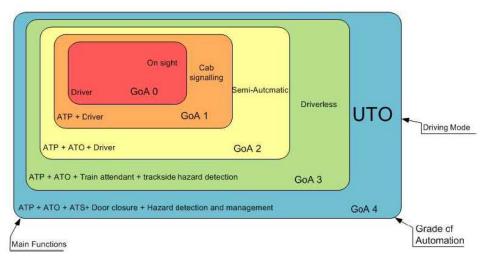
Alimentación



3

Subestaciones eléctricas

#### Conducción automática GOA4 / UTO





Operación automática



Sistema de Control de trenes basado en Comunicaciones -CBTC-



Puertas de anden





1.800 pasajeros

En cada tren



**15%** 

**Pasajeros sentados** 



140 m

Longitud



2,90 m

Ancho



370 toneladas aprox.

Peso tren para 7 coches



6 a 7

**Vagones** 

#### Viaducto



**514** 

Numero de columnas



**187** 

Columnas en estaciones y estructuras



35 metros

Distancia entre columnas



2,60 metros

Diámetro columnas



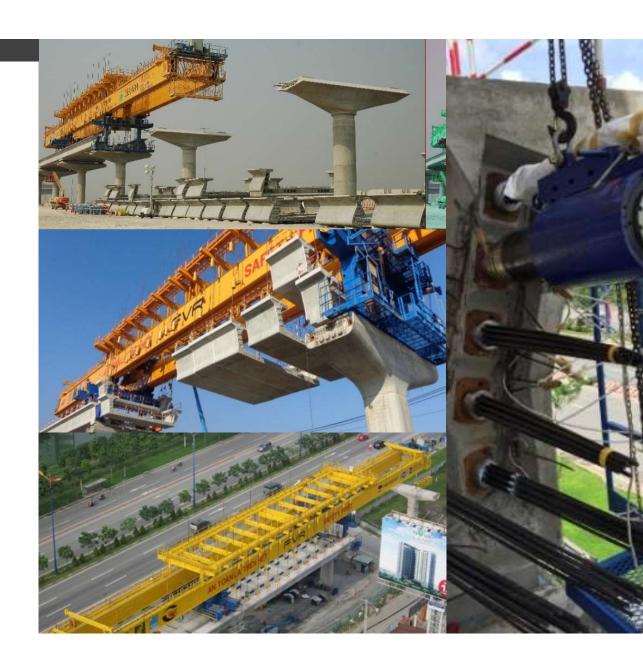
50

**Pórticos** 



13 metros

**Altura total** 





Movimiento de material



Material de relleno patio



2.535.000 m3

Volumen de excavación



1.140.400 m3

**Concreto volumen total** 



658.000 m3

Material de demolición







Área de construcción edificios de acceso - pisos 1-2-3



**Prefabricados viaducto** 



Área de construcción edificios de acceso - sótanos

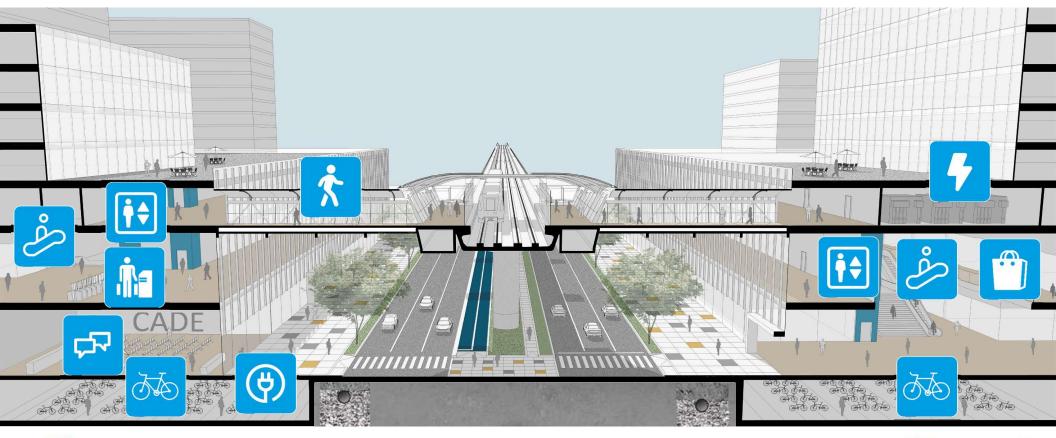
¿Cómo serán las estaciones?







# Edificios de acceso Impacto urbano









# Gestión social y ambiental



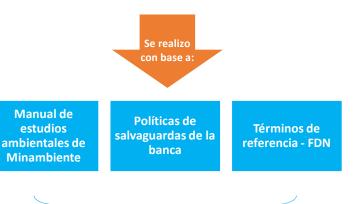






#### Estudio de impacto ambiental y social - EIAS

El EIAS es un Instrumento de gestión que permitió identificar y valorar los impactos ambientales y sociales que se darán por la puesta en marcha del proyecto de la PLMB tanto en la construcción como en la operación.



El EIAS fue socializado con la comunidad, academia, gremios e interesados en dos momentos con el fin de promover la participación y mejora en la construcción del estudio.



- Capitulo 2. Introducción
- Capitulo 3. Descripción del Proyecto.
- Capitulo 4. Marco legal institucional
- Capitulo 5. Área de Influencia
- Capitulo 6. Análisis de Alternativas
- Capitulo 7. Impactos y Riesgos Ambientales y Sociales.
- Capitulo 8. Gestión Ambiental y Social.
- Capitulo 9. Participación Social.
- Capitulo 10. Conclusiones.
- Capitulo 11. Anexos







#### **Aspectos ambientales - EIAS**

#### Línea base

- Delimitación del área de influencia.
- Caracterización del área de influencia en los medios: abiótico, biótico y socioeconómico.
- Zonificación ambiental.
- Demanda de recursos naturales.

Evaluación de impactos y riesgos ambientales y sociales.

- 10 Impactos ambientales para el medio físicos.
- 5 impactos ambientales para el medio biótico.
- 12 impactos socioeconómicos

Gestión ambiental y social

Plan de manejo ambiental y social

- 2 programas de gestión
- 15 programas para el componente físico.
- 5 programas para el medio biótico.
- 15 programas para el medio socioeconómico.

"Programa de Manejo y Disposición de Materiales sobrantes de excavación. (PM\_AB\_1)".

Programa de Manejo de Materiales y Equipos de Construcción (PM\_AB\_02)

Programa de Manejo de Instalaciones Temporales (PM\_AB\_14)

Plan de Manejo de Tránsito (PMT) PM\_SE\_14







### **Aspectos ambientales - EIAS**

En el desarrollo de la Primera Línea del Metro-PLMB, se elaboró el Estudio de Impacto Ambiental y Social – EIAS-por parte del consultor Consorcio Metrobog, con base en los estudios de estructuración técnica de la PLMB. Dicho estudio se encuentra publicado en la página web de la EMB. <a href="http://metrodebogota.gov.co/?q=content/estudios-ambientales-y-sociales">http://metrodebogota.gov.co/?q=content/estudios-ambientales-y-sociales</a>

Es importante mencionar que el Concesionario a quien se adjudique el contrato para la construcción y operación de la PLMB deberá actualizar el Plan de Manejo Ambiental y Social conforme a los diseños de detalle y los impactos que de este deriven. Asimismo, deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente que sea aplicable.









¿En qué fase avanza nuestro metro?









# Traslado Anticipado de Redes (TAR)







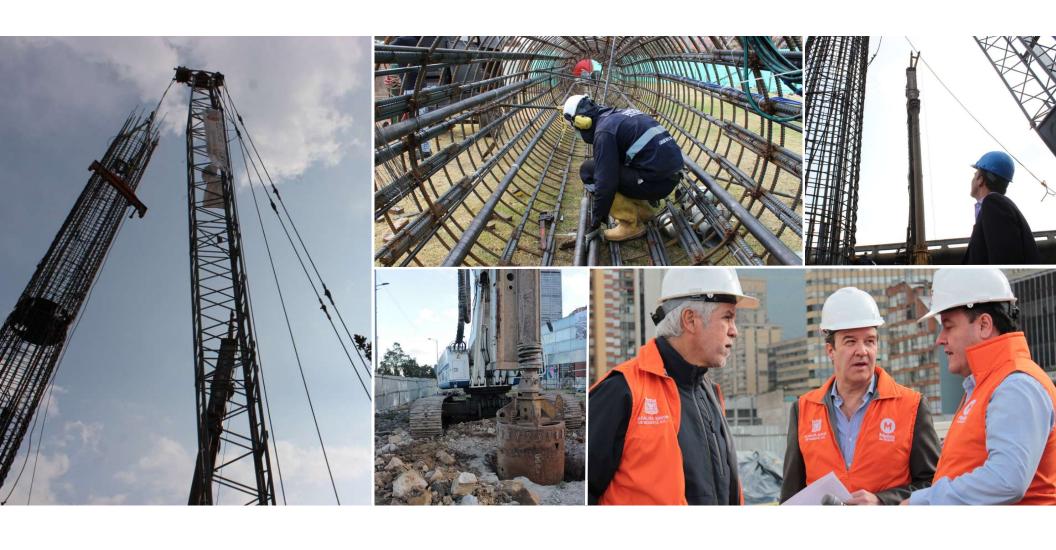




# **Gestión socio predial**



# **Pruebas de Carga**



Proceso de selección del concesionario GT-LPI-001-2018











#### Proceso de selección del concesionario

Este ha sido el proceso para buscar una empresa o grupo de empresas que diseñe, construya y opere el metro de los bogotanos.









#### Proceso de selección del concesionario







Modelación en BIM de los diseño de la PLMB









# Presentación

**GARRIGUES** 

DURÁN & OSORIO A B O G A D O S A S O C I A D O S









Alcance y obligaciones de la interventoría









# Obligaciones y funciones generales de la Interventoría respecto al contrato de concesión y sus apéndices técnicos

- ✓ Revisión y vigilancia a las obligaciones del concesionario.
- ✓ Seguimiento a las actividades realizadas por el concesionario.
- ✓ Control y verificación al cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- ✓ Elaborar informes mensuales.
- ✓ Iniciar procesos de imposición de multas.
- ✓ Elaborar auditorías de seguridad vial.
- ✓ Certificación en seguridad del sistema integral.





# **Obligaciones y funciones principales por fases**

#### Fase previa

- 1. Revisar y dar No objeción a los estudios y diseños de detalle.
- Emitir concepto previo sobre el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), señalización y desvíos de las obras de la fase previa.
- 3. Revisar y dar No objeción a las obras de traslado, protección y reubicación de redes de servicios públicos.
- 4. Revisar y dar No objeción a las obras de construcción que se ejecutarán en esta fase.
- 5. Revisar y dar No objeción al plan de ejecución presentado por el concesionario.
- 6. Dar concepto previo sobre el cierre financiero.
- 7. Verificar los giros de *Equity* al patrimonio autónomo.
- 8. Suscribir acta de inicio y terminación de la fase.
- 9. Suscribir acta de cálculo de retribución de obras de la fase previa.
- 10. Verificar cumplimiento de obligaciones de gestión social y ambiental.
- 11. Suscribir acta de puesta a disposición de las áreas del proyecto.







#### Fase de construcción



- 1. Revisar y dar No objeción a los estudios y diseños de detalle.
- 2. Emitir concepto previo sobre el Plan de Manejo de Trafico (PMT), señalización y desvíos de las obras de la fase de construcción.
- 3. Revisar y dar No objeción a las obras de traslado, protección y reubicación de redes de servicios públicos.
- 4. Revisar y dar No objeción a las obras de construcción que se ejecutarán en esta fase.
- 5. Suscribir acta de inicio y terminación de la fase.
- 6. Verificar el avance de las unidades de ejecución.
- 7. Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- 8. Realizar las pruebas y ensayos según las normas y especificaciones técnicas.
- 9. Suscribir acta de cálculo de retribución de obras de la fase de construcción.
- 10. Verificar cumplimiento de obligaciones de gestión social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
- 11. Realizar pruebas de materiales.







#### Fase de pruebas y puesta en marcha



- Suscribir acta de inicio y terminación de la fase.
- 2. Verificar el desarrollo de las pruebas individuales y de conjunto necesarias para la puesta en marcha del proyecto.
- 3. Certificación de cumplimiento de los requisitos Reliability, Availability Maintainability and Safety (RAMS).

#### Etapa de operación y mantenimiento

- 1. Verificar el cumplimiento de los indicadores de O&M.
- 2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del concesionario en los primeros años de esta etapa.
- 3. Suscribir acta de inicio de la fase.









Proceso de selección de la Interventoría

Políticas de Contratación del BID









#### **Generalidades**

- El proceso de selección de la interventoría se rige por las "Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo". (GN-2350-9)
- Para la interventoría de la PLMB se usará el procedimiento de <u>Selección</u>
   <u>Basada en Calidad y Costo (SBCC)</u>





# Selección de la interventoría (BID) - Procedimiento SBCC (I y II)

Invitación a expresión de interés

Solicitud estándar de propuestas

- Elaboración de la invitación a presentar Expresión de interés.
- Se solicitará a los interesados la presentación de su experiencia.
- Información sobre el procedimiento seleccionado (SBCC).

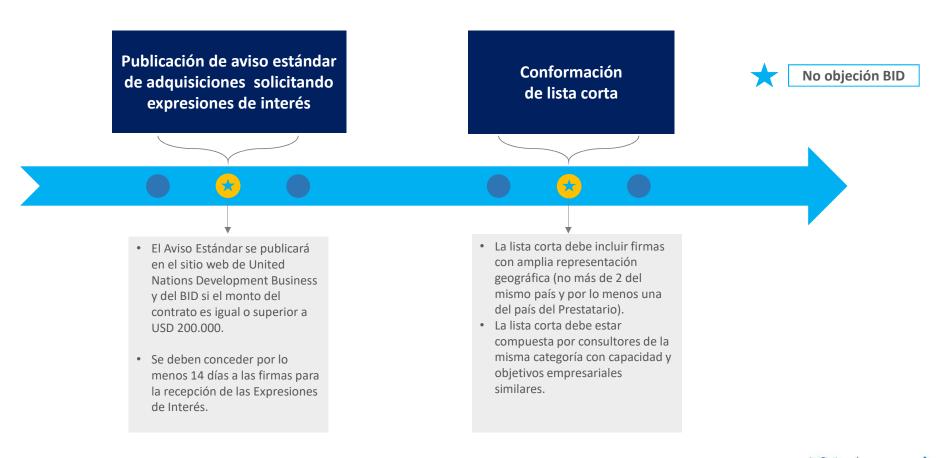
- La SEP debe definir los objetivos, las metas y el alcance.
- Previamente debe contarse con una estimación de costos y presupuesto.
- Definición de las responsabilidades respectivas del contratante y del interventor.







# Selección de la interventoría (BID) - Procedimiento SBCC (I)









# Selección de la interventoría (BID) - Procedimiento SBCC (II)



# Información del proceso de selección

 Nombre del Proceso de Selección: "La interventoría integral al Contrato de Concesión que resulte del Proceso de Selección GT-LPI-001-2018 adelantado por la Empresa Metro de Bogotá."

• Plazo: 11 años

• Valor estimado: \$317.537.035.869 incluido IVA pesos constantes de diciembre de 2017





# Conformación de la lista corta

- La lista corta debe incluir firmas con amplia representación geográfica (no más de 2 del mismo país y por lo menos una del país del Prestatario).
- Se entenderá que las firmas son nacionales del país en que se encuentren legalmente constituidas. En caso de APCA´S, se entenderá que su nacionalidad es la de la firma que se designe como líder.
- La lista corta debe ser remitida a las APCA'S que hayan expresado interés, así como a cualquier otro interesado que así lo solicite.
- Se determinará un orden de precedencia en función de la experiencia acreditada a partir de la cual se conformará la lista corta





#### Anexo 1

#### No podrán participar :

- Precalificados en el proceso de selección del contrato de concesión.
  - ✓ Subcontratistas listados.
  - ✓ Los miembros del mismo grupo económico.
  - ✓ Personas naturales o jurídicas que contribuyan con el adjudicatario en la Oferta.
- Contratista del PMO (incluyendo los miembros del mismo grupo económico) y sus subcontratistas.
- Los asesores externos de la FDN y la EMB para la estructuración de la PLMB Tramo 1, ni los miembros del mismo grupo económico.
- Los funcionarios y asesores de la EMB que formen parte del comité evaluador, así como el personal del nivel directivo, asesor y/o profesional de ésta y de la Financiera de Desarrollo Nacional.
- Los que hayan sido declarados inelegibles de forma temporal o permanente por el Banco o por cualquiera de las IFI's.
- Quienes tengan conflicto de interés.
- Personas naturales.







# Selección de la interventoría (BID)

#### **Prácticas Prohibidas**

- Son prácticas prohibidas: (i) prácticas corruptivas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; (iv) prácticas colusorias y (v) prácticas obstructivas.
- Se han definido mecanismos para la denuncia de presuntas prácticas prohibidas, ante la Oficina de Integridad Institucional del BID, a la Vicepresidencia de Integridad Institucional del BIRF y/o a la Secretaría General del BEI y el Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel (MDAN).
- Si se constata la comisión de una práctica prohibida, se podrá declarar a la empresa inelegible, imponer una amonestación a la firma, entre otras.





# Cronograma del proceso

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación a presentar expresiones de interés y del anexo.	22/07/2019
Reunión de aclaración a la solicitud de expresiones de interés.	01/08/2019
Fecha máxima de recepción de solicitudes de aclaración a la Invitación a presentar expresiones de interés y al anexo 1.	12/08/2019
Respuesta a las observaciones y emisión de documentos modificados (si fuera aplicable)	30/08/2019
Recepción de expresiones de interés	16/09/2019
Conformación de la lista corta.	16/10/2019





Requisitos de la invitación a presentar expresión de interés









# Requisitos (cumple/ no cumple)

#### **Indicadores financieros**

Indicador	Índice
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1,30.
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,8.
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,3.
Capital de trabajo	Mayor o igual al 5% del presupuesto del Proceso de Selección sin incluir IVA.







# Requisitos (cumple/ no cumple)\*

#### Requisitos técnicos:

- 1. Experiencia en: a) diseño de obras civiles a nivel de ingeniería de detalle en contratos ejecutados y terminados con posterioridad al primero de septiembre de 1993, o b) Interventoría de diseño y ejecución de obras civiles cuya etapa de construcción haya finalizado a partir del primero de septiembre de 1993. Los contratos que se pretendan acreditar deberán incluir los siguientes componentes:
  - a) Infraestructura de tipo ferroviario en Zona Urbana con una longitud mínima de quince (15) Kilómetros y mínimo diez (10) estaciones. (Por lo menos un (1) contrato de infraestructura de Viaducto Tipo Ferroviario y un (1) contrato de Interventoría).
  - b) Instalaciones industriales o de sistemas de transporte, que incluyan como mínimo un movimiento de tierras de 500.000 metros cúbicos y construcción de edificaciones de 10.000 metros cuadrados. (Por lo menos un (1) contrato de Interventoría).
  - c) Infraestructura vial para tráfico vehicular automotor de vías urbanas de la malla vial arterial o principal, o vías interurbanas de la red primaria, con una longitud mínima de 15 kilómetros. (Por lo menos un (1) contrato de sistemas BRT y un (1) contrato de Interventoría).







<sup>\*</sup>Sin perjuicio que toda la experiencia relevante que presenten los Consultores será tenida en cuenta en la evaluación que realizará la EBM para efectos de la conformación de la lista corta.

## Requisitos (cumple/ no cumple)\*

#### Requisitos técnicos:

- 2. Experiencia en Interventoría de diseño, fabricación, realización de pruebas y suministro de Material Rodante (Contratos de Mínimo 180 vagones para sistemas tipo Metro, Tren de Cercanías o Tren de Alta Velocidad.)
- 3. Experiencia en Interventoría de diseño, fabricación, suministro, instalación e integración de sistemas metro-ferroviarios que incluyan sistemas de señalización y control CBTC, sistemas de alimentación eléctrica, sistemas de comunicaciones e infraestructura de vía férrea con una longitud mínima de quince (15) kilómetros.

\*Sin perjuicio que toda la experiencia relevante que presenten los Consultores será tenida en cuenta en la evaluación que realizará la EBM para efectos de la conformación de la lista corta.





# Requisitos (cumple/ no cumple)\*

#### Requisitos técnicos:

4. Experiencia en realización de pruebas individuales y de conjunto de los componentes de un Proyecto Tipo Metro, que incluyan como mínimo Material Rodante, sistemas de señalización y control CBTC, sistemas de alimentación eléctrica, sistemas de comunicaciones e infraestructura de vía férrea con una longitud mínima de quince (15) kilómetros. (Contratos de Proyectos Tipo Metro con más de 10 km de longitud y 5 estaciones).

\*Sin perjuicio que toda la experiencia relevante que presenten los Consultores será tenida en cuenta en la evaluación que realizará la EBM para efectos de la conformación de la lista corta.













Se empleará como modalidad de selección la Selección Basada en Calidad y Costo establecida en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9

#### a) Evaluación de la calidad

Propuesta técnica - 80% del puntaje.

#### b) Evaluación del costo

20% del puntaje total - Una vez culminada la evaluación técnica y comunicado a los Consultores el puntaje obtenido se evalúan las propuestas de precio.





## Evaluación de la calidad – 80%

No.	Ítem	Puntaje
1	Experiencia específica	10
2	Metodología	40
3	Personal clave	40
4	Número de nacionales en los perfiles clave	10
	Total	100





1. Experiencia específica

Se evaluará la experiencia especifica del consultor complementaria a la solicitada en la expresión de interés, que tenga actividades relevantes y similares a las características del proyecto de la PLMB





2. Metodología

**2.1 Organización** (Evalúa I y II)

2.2 Plan de calidad – certificaciones (Evalúa II)

**2.3. Procedimientos y soportes** (Evalúa II y III)

La metodología evalúa la consultoría en:

I – Alcance

II - Calidad

**III - Oportunidad** 







## Evaluación de SEP – metodología

#### 2.1. Organización

#### Organigrama general

- Manejo de interfaces
- Representatividad de temas claves en la toma de decisiones
- Inclusión de directivos y personal profesional para el cumplimiento de todas las obligaciones en las diferentes fases y etapas del proyecto

#### Organigrama por frente de trabajo de obra civil

- Personal asignado por frente de trabajo
- Seguimiento a las obligaciones del concesionario

Organigrama seguimiento a fabricación y pruebas individuales de material rodante y sistemas metro ferroviarios en fabrica y en Bogotá

- Personal participante
- Metodología de seguimiento con frecuencia y duración de acompañamiento

#### Organigrama seguimiento a pruebas de conjunto

- Personal participante
- Dedicación del personal







# Evaluación de SEP – metodología

2.2. Plan de Calidad – Certificaciones

- Certificaciones ISO 9001 (Para Interventoría de Diseño y Construcción)
- OSHAS 18001
- ISO 14001
- Vigencia de las certificaciones y continuidad de las mismas





# Evaluación de SEP – metodología

#### 2.3. Procedimientos y soportes

- Soportes tecnológicos y logísticos: herramientas tecnológicas y logísticas a utilizar durante el plazo del contrato.
- Transferencia de conocimiento a la EMB y entidades del Distrito: plan de capacitaciones.
- Servicio Post Venta: procedimiento a implementar una vez termine el contrato incluyendo tiempos de respuesta.





3. Personal clave

Se realizará la evaluación de las hojas de vida del personal clave que la EMB considera relevante para la Consultoría.





4. Número de nacionales en los perfiles clave

Se evaluará el número de nacionales que forman parte del personal clave presentado por firmas extranjeras y nacionales.





# Tipo de contrato y forma de pago

El contrato que celebrará la EMB con el interventor será un contrato de consultoría en los términos del numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El valor y la forma de pago será determinado considerando las diferentes fases y etapas del contrato de concesión así:

#### Fase previa



- ✓ Pagos fijos mensuales durante el periodo estimado de la fase.
- ✓ Una vez cumplido el plazo estimado de la fase sin haber concluido las obligaciones establecidas, se harán pagos mensuales con disminución gradual.
- ✓ Pago variable al final de la fase.







# Tipo de contrato y forma de pago

#### Fase de construcción

- ✓ Pagos fijos mensuales durante la fase
- √ Pagos variables a la terminación de las unidades de ejecución
- √ Pago variable al iniciar la etapa de operación y mantenimiento de la concesión

#### Fase de pruebas y puesta en marcha

- ✓ Pagos fijos mensuales durante la fase
- ✓ Pago variable al iniciar la etapa de operación y mantenimiento de la concesión

#### Etapa de operación y mantenimiento

✓ Pagos fijos mensuales durante la etapa















# Correo electrónico del proceso de selección

interventoriaplmb@metrodebogota.gov.co









Subámonos.